



**LICENCIATURA EN  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**DERECHO  
INTERNACIONAL  
PÚBLICO II**

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**GUSTAVO E. BARBARÁN  
VÍCTOR TOLEDO  
MARTÍN H. BARRANDEGUY**



<b>CARRERA</b>	<b>LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES</b>				
	<b>CÁTEDRA</b>	<b>AÑO</b>	<b>RÉGIMEN</b>	<b>PLAN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
	<b>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II</b>	<b>3</b>	<b>Presencial</b>	<b>1999</b>	<b>4</b>

**EQUIPO DOCENTE:**

<b>PROFESOR</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Gustavo E. Barbarán	Titular
Víctor Toledo	Ayudante Docente Interino
Martín H. Barrandeguy	

**FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:**

El Derecho Internacional Público (DIP) tiene sus orígenes como disciplina científica en el siglo XVII. Desde ese momento hasta la actualidad el avance y progreso del derecho internacional han sido notorios, puesto que, más allá de algunos cuestionamientos, no puede negarse la existencia de ciertas normas jurídicas que los Estados deben respetar más allá de sus recursos de poder nacional.

El DIP ha sido una de las materias desde las cuales se ha forjado el nacimiento de las Relaciones Internacionales como disciplina científica, de allí la importancia de su profundo estudio y análisis para los futuros licenciados en Relaciones Internacionales, puesto que es una de las herramientas indispensables para un adecuado desempeño profesional.

El presente curso abordará el aprendizaje de las organizaciones internacionales, a través de las cuales los estados desenvuelven el principio de cooperación para evitar conflictos entre ellos.

**OBJETIVOS:**

La segunda parte de la materia está dedicada centralmente al estudio de la comunidad internacional; cómo y por qué surgieron las organizaciones internacionales; como, por qué y cuándo se configuró la mayor experiencia asociativa de la comunidad internacional; como, por qué las relaciones entre estados deben regularse a través del derecho. Se centrará atención especial en el Sistema de la ONU a sus órganos y la tarea de los mismos en materia de seguridad colectiva y cooperación internacional.

El panorama se ofrece amplio y completo en el contexto de la era de la interdependencia. Se prestará así, debida atención a los fenómenos regionalistas y sus sucedáneos el derecho de la integración y el derecho comunitario, particularmente en aquellos casos en los cuales nuestro país posee intereses concretos (v.g. MERCOSUR)

En la opinión doctrinaria mayoritaria, los Estados – y junto a ellos numerosas organizaciones internacionales- son los principales sujetos del Derecho Internacional, el cual es cada vez difícil de ignorar como instrumento idóneo para la convivencia interestatal. Sin embargo, la protección internacional de los derechos humanos está incorporando al individuo, persona física en la consideración de un nuevo sujeto pleno. Se analizará los principales pactos internacionales sobre Derecho Humanos su incorporación a la Constitución Argentina y los Pactos que conforman el Derecho Internacional Humanitario.



## CONTENIDOS PROPUESTOS:

### 1ª PARTE: LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ORGANIZADA

#### *Unidad I*

1. Las organizaciones internacionales: concepto. Clasificación; personalidad; responsabilidad. La Sociedad de las Naciones: orígenes, caracteres; órganos y competencias.
2. Organización de las Naciones Unidas. Antecedentes inmediatos. Carta de la ONU. Preámbulo, propósitos y principios. Calidad de miembros: admisión, suspensión y expulsión. Revisión y modificación.

#### *Unidad II*

##### **A.- Los órganos de la ONU**

3. La Asamblea General: composición y funcionamiento. Competencia; voto. Su posición frente a los demás órganos. Organismos subsidiarios.
4. El Consejo de Seguridad: composición y funcionamiento. Competencias; votación. Comisiones. La problemática del “veto”.

#### *Unidad III*

5. El Consejo Económico y Social: composición y funcionamiento. Competencias. Comisiones.
6. Los organismos especializados: naturaleza, estructura y vinculación con la ONU. Criterios de clasificación; funciones y competencias.

#### *Unidad IV*

7. La Corte Internacional de Justicia: caracteres, organización y funcionamiento. Jurisdicción. Competencia contenciosa: procedimiento y sentencia. Efectos. Competencia consultiva; procedimientos, casos.
8. La Secretaría General: organización y funciones. El papel del Secretario General a través del tiempo.

#### *Unidad V*

##### **B.- La ONU y el mantenimiento de la paz**

9. Solución pacífica de controversias: funciones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad. El capítulo VI de la Carta. La seguridad colectiva: concepto. El capítulo VII de la Carta de la ONU.
10. Agresión: la Resolución 3.314 (AG XXIX). La Resolución 377 (AG V) “UNION PRO PAZ”. Las operaciones de la ONU para el mantenimiento de la paz: orígenes, naturaleza jurídica; clases.
11. La legítima defensa: condiciones y modalidades del ejercicio. Formas. Pactos de seguridad colectiva: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, la Organización del Tratado del Atlántico Norte: composición, ámbito geográfico, estructura funcional.

#### *Unidad VI*

##### **C.- La ONU y la cooperación internacional**

12. La cooperación económica y social: las disposiciones de la Carta. Extensión de las actividades de la ONU: los decenios. Conferencias de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El Nuevo Orden Económico Internacional. Resoluciones de la Asamblea General.
13. Derecho Internacional Ambiental: definición, caracteres, evolución histórica, principios. Las conferencias internacionales; el PNUMA.

#### *Unidad VII*

14. Cooperación en materia de desarme y regulación de los armamentos: las disposiciones la Carta y los acuerdos posteriores: armas convencionales, químicas y bacteriológicas.
15. El Tratado para la Proscripción de la Armas Nucleares para América Latina (1967) y el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (1968). Análisis de sus contenidos; estructura funcional.



**Unidad VIII**

16. Cooperación económico-financiera. Los Acuerdos de Bretton Woods. Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: estructura institucional; derechos y obligaciones de los estados miembros.
17. Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio: antecedentes; estructura institucional; derechos y obligaciones de los estados miembros; las cláusulas de salvaguardia; solución de controversias

**Unidad IX**

**D.- La ONU y el proceso de descolonización**

18. Antecedentes: la Sociedad de las Naciones y el Sistema de Mandatos. La Administración Fiduciaria en el sistema de Naciones Unidas: capítulos XI, XII y XIII. Las Resoluciones 1.514 (AG XV) y 2131 (AG XX).

**2ª PARTE: ORGANIZACIONES REGIONALES Y DE INTEGRACIÓN**

**Unidad X**

19. Diversos tipos de acuerdos regionales: objetivos, estructura y competencia. Los acuerdos regionales conforme al capítulo VIII de la Carta de la ONU.
20. El Sistema Interamericano: evolución histórica. La Organización de los Estados Americanos. Carta de la OEA: propósitos y principios. Miembros. Órganos. Solución pacífica de controversias y seguridad colectiva.

**Unidad XI**

21. La integración: nociones generales. Formas y modalidades del fenómeno integracionista. Derecho de la integración y derecho comunitario: definición, caracteres. La Unión Europea: antecedentes; el Tratado de Lisboa, estructura y órganos.
22. Regionalismo: definición y elementos. Regionalismo y universalismo. El regionalismo latinoamericano: ALALC, ALADI, la Comunidad Andina de Naciones: caracteres, objeto, estructura orgánica. EL ALBA, UNASUR.
23. MERCOSUR: el Tratado de Asunción de 1.991: propósitos y principios. Estructura orgánica: el Protocolo de Olivos. Solución de controversias: los Protocolos de Brasilia y Olivos; jurisprudencia.

**3ª PARTE: EL INDIVIDUO**

**Unidad XII**

24. El vínculo de nacionalidad. Nacionalidad múltiple y apatridia. Los efectos de la nacionalidad en el orden jurídico internacional; la cuestión en la República Argentina. La nacionalidad de las personas jurídicas.
25. Situación Jurídica de los extranjeros; admisión, derechos y obligaciones. Expulsión y extradición. Asilo territorial y diplomático; el Caso Haya de la Torre. Las minorías y los refugiados: su protección en el ámbito de la ONU.

**Unidad XIII**

26. La personalidad jurídica internacional del individuo. Protección internacional de los derechos humanos: antecedentes. La protección internacional en el ámbito universal; actividad de la ONU.
27. La Carta Internacional de los Derechos Humanos: los distintos pactos. La Convención Europea para la Protección de los DD.HH y las Libertades Fundamentales; jurisprudencia.

**Unidad XIV**

28. La Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos: competencia y jurisdicción; competencia no contenciosa; jurisprudencia.
29. Las obligaciones impuestas al individuo por el derecho internacional: violaciones de las leyes y usos de la guerra y otros delitos internacionales. El Derecho Internacional Humanitario: definición, caracteres, evolución histórica; fuentes. Los tribunales penales ad hoc y la Corte Penal Internacional: origen, competencia, estructura interna, jurisprudencia.



### METODOLOGÍA:

Se utilizará, indistintamente, clases expositivas, trabajos monográficos en grupo o individuales, según los temas. Se organizarán grupos para la lectura de documentos y tratados internacionales en los casos que correspondan. Se convocará como Profesores invitados a miembros de IDI, para desarrollar temas específicos. En el estudio de casos se dará preferencia a la jurisprudencia y opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia.

### EVALUACIÓN:

**Criterios:**  
Los criterios que se tendrán en cuenta principalmente al momento de la evaluación serán los siguientes: Selección de material didáctico, comprensión de los temas, participación en clases, capacidad de razonamiento, calidad de la expresión oral y escrita, capacidad de trabajo en grupo.

**Instrumentos:**  
En consonancia con los criterios de evaluación los instrumentos a utilizar serán trabajos prácticos, parciales escritos, exposiciones orales, individuales o colectivas.

**Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:**

- La materia se regulariza con asistencia y aprobación de parciales en primer lugar.
- La asistencia en función de la cantidad establecida en los reglamentos pertinentes. Los parciales serán dos (2) el primero al mes de clases y el segundo un mes antes de la terminación de clases.
- Las fechas se precisan en el cronograma respectivo, con posibilidad de adelantar o retrasarlos en función de las condiciones académicas de los alumnos. Los alumnos que aprueben ambos parciales, pasan a un coloquio Oral final.
- Quienes reprobren uno de los dos parciales rinden un final Integrador oral.
- Los trabajos prácticos contribuyen a formar el concepto de cada alumno que no pierde la regularidad por haberlos desaprobado. Se harán hasta 6 (seis) por Semestre.

### RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Material didáctico que se explicita en la clase inaugural - Uso de Internet.
- Retroproyector - Mapas y pizarrón.

### BIBLIOGRAFÍA:

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
BARBOZA, Julio	Derecho Internacional Público.	Zavalía	Bs. As., 2001
DIEZ DE VELASCO, Manuel	Instituciones de Derecho Internacional Público y Las Organizaciones Internacionales.	Tecnos	Madrid, 1999
GARCÍA GHIRELLI, José I.	Tratados y Documentos Internacionales.	Zavalía	Bs. As., 1998
PODESTA COSTA, Luís - RUDA, José María	Derecho Internacional Público.	TEA	Bs. As., 1984
REY CARO Ernesto - SALAS, Graciela	Tratados y Textos Internacionales.	Advocatus	Córdoba, 2006



<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
TRAVIESO, Juan Antonio	Derecho Internacional Público.	Abeledo Perrot	Bs. As., 2012

<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
BARBARÁN, Gustavo E.	Perspectivas sobre Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad - Tomo III Cap. I "El Derecho Internacional Ambiental".	EUCASA	Salta, 2007
CARDÓN, Raúl Luis.	La crisis del Golfo Pérsico y las Naciones Unidas.	Abeledo-Perrot	Bs. As., 1993
Organización de las Naciones Unidas	ABC de las Naciones Unidas.	Siglo XXI	Bs. As., 2012
GUTIERREZ POSSE, Hortensia D.	Moderno Derecho Internacional y Seguridad Colectiva.	Zavalía	Bs. As., 1995

**CONSULTA ALUMNOS:**

<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)</b>
	Gustavo E. Barbarán	voqueran@yahoo.com.ar
	Víctor F. Toledo	vtoledo@ucasal.edu.ar

**ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:**

<b>TÍTULO</b>	<b>PROPÓSITOS OBJETIVOS</b>	<b>DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>
Invitación a participar del cronograma Anual de actividades previstos por el Instituto de Derecho Internacional.			

**OBSERVACIONES:**

--



**LICENCIATURA EN  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**DERECHO  
INTERNACIONAL  
PÚBLICO II**

**PROGRAMA DE EXAMEN - MOSAICO**

**GUSTAVO E. BARBARÁN  
VÍCTOR TOLEDO  
MARTÍN H. BARRANDEGUY**



<b>CARRERA</b>	<b>LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES</b>			
<b>CÁTEDRA</b>	<b>AÑO</b>	<b>RÉGIMEN</b>	<b>PLAN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II</b>	<b>3</b>	<b>Presencial</b>	<b>1999</b>	<b>4</b>

**EQUIPO DOCENTE:**

<b>PROFESOR</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Gustavo E. Barbarán	Titular
Víctor Toledo	Ayudante Docente Interino
Martín H. Barrandeguy	

**FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:**

El Derecho Internacional Público (DIP) tiene sus orígenes como disciplina científica en el siglo XVII. Desde ese momento hasta la actualidad el avance y progreso del derecho internacional han sido notorios, puesto que, más allá de algunos cuestionamientos, no puede negarse la existencia de ciertas normas jurídicas que los Estados deben respetar más allá de sus recursos de poder nacional.

El DIP ha sido una de las materias desde las cuales se ha forjado el nacimiento de las Relaciones Internacionales como disciplina científica, de allí la importancia de su profundo estudio y análisis para los futuros licenciados en Relaciones Internacionales, puesto que es una de las herramientas indispensables para un adecuado desempeño profesional.

El presente curso abordará el aprendizaje de las organizaciones internacionales, a través de las cuales los estados desenvuelven el principio de cooperación para evitar conflictos entre ellos.

**OBJETIVOS:**

La segunda parte de la materia está dedicada centralmente al estudio de la comunidad internacional; cómo y por qué surgieron las organizaciones internacionales; como, por qué y cuándo se configuró la mayor experiencia asociativa de la comunidad internacional; como, por qué las relaciones entre estados deben regularse a través del derecho. Se centrará atención especial en el Sistema de la ONU a sus órganos y la tarea de los mismos en materia de seguridad colectiva y cooperación internacional.

El panorama se ofrece amplio y completo en el contexto de la era de la interdependencia. Se prestará así, debida atención a los fenómenos regionalistas y sus sucedáneos el derecho de la integración y el derecho comunitario, particularmente en aquellos casos en los cuales nuestro país posee intereses concretos (v.g. MERCOSUR)

En la opinión doctrinaria mayoritaria, los Estados – y junto a ellos numerosas organizaciones internacionales- son los principales sujetos del Derecho Internacional, el cual es cada vez difícil de ignorar como instrumento idóneo para la convivencia interestatal. Sin embargo, la protección internacional de los derechos humanos está incorporando al individuo, persona física en la consideración de un nuevo sujeto pleno. Se analizará los principales pactos internacionales sobre Derecho Humanos su incorporación a la Constitución Argentina y los Pactos que conforman el Derecho Internacional Humanitario.



## CONTENIDOS PROPUESTOS:

### PROGRAMA MOSAICO PARA EXAMEN

#### *Unidad I*

8. - La Secretaría General: organización y funciones. El papel del Secretario General a través del tiempo.
- 11.- La legítima defensa: condiciones y modalidades del ejercicio. Formas. Pactos de seguridad colectiva: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Europea Occidental: composición, ámbito geográfico, estructura funcional.
- 22.- Regionalismo: definición y elementos. Regionalismo y universalismo. El regionalismo latinoamericano: ALALC, ALADI, la Comunidad Andina de Naciones: caracteres, objeto, estructura orgánica.

#### *Unidad II*

1. - Las organizaciones internacionales: concepto. Clasificación; personalidad; responsabilidad. La Sociedad de las Naciones: orígenes, caracteres; órganos y competencias.
- 12.- La cooperación económica y social: las disposiciones de la Carta. Extensión de las actividades de la ONU: los decenios. Conferencias de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El Nuevo Orden Económico Internacional. Resoluciones de la Asamblea General.
- 29.- Las obligaciones impuestas al individuo por el derecho internacional: violaciones de las leyes y usos de la guerra y otros delitos internacionales. El Derecho Internacional Humanitario: definición, caracteres, evolución histórica; fuentes. Los tribunales penales ad hoc y la Corte Penal Internacional: origen, competencia, estructura interna, jurisprudencia

#### *Unidad III*

- 3.- La Asamblea General: composición y funcionamiento. Competencia; voto. Su posición frente a los demás órganos. Organismos subsidiarios.
- 15.- El Tratado para la Proscripción de la Armas Nucleares para América Latina (1967) y el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (1.968). Análisis de sus contenidos; estructura funcional.
- 21.- La integración: nociones generales. Formas y modalidades del fenómeno integracionista. Derecho de la integración y derecho comunitario: definición, caracteres. La Unión Europea: antecedentes; el Tratado de Lisboa, estructura y órganos.

#### *Unidad IV*

2. - La Organización de las Naciones Unidas. Antecedentes inmediatos. La Carta de la ONU. Preámbulo, propósitos y principios. Calidad de miembros: admisión, suspensión y expulsión. Modificación de la Carta.
- 19.- Diversos tipos de acuerdos regionales: objetivos, estructura y competencia. Los acuerdos regionales conforme al capítulo VIII de la Carta de la ONU.
- 25.- Situación Jurídica de los extranjeros; admisión, derechos y obligaciones. Expulsión y extradición. Asilo territorial y diplomático; el Caso Haya de la Torre. Las minorías y los refugiados: su protección en el ámbito de la ONU.

#### *Unidad V*

6. - Los organismos especializados: naturaleza, estructura y vinculación con la ONU. Criterios de clasificación; funciones y competencias.
- 10.- Agresión: la Resolución 3.314 (AG XXIX). La Resolución 377 (AG V) "UNION PRO PAZ". Las operaciones de la ONU para el mantenimiento de la paz: orígenes, naturaleza jurídica; clases.
- 20.- El Sistema Interamericano: evolución histórica. La Organización de los Estados Americanos. Carta de la OEA: propósitos y principios. Miembros. Órganos. Solución pacífica de controversias y seguridad colectiva.



**Unidad VI**

- 5. - El Consejo Económico y Social: composición y funcionamiento. Competencias. Comisiones.
- 23.- El Tratado de Asunción de 1.991: propósitos y principios. Estructura orgánica: el Protocolo de Olivos. Solución de controversias: los Protocolos de Brasilia y Olivos; jurisprudencia.
- 26.- La personalidad jurídica internacional del individuo. Protección internacional de los derechos humanos: antecedentes. La protección internacional en el ámbito universal; actividad de la ONU.

**Unidad VII**

- 4. - El Consejo de Seguridad: composición y funcionamiento. Competencias; votación. Comisiones. La problemática del “veto”.
- 17.- Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio: antecedentes; estructura institucional; derechos y obligaciones de los estados miembros; solución de controversias.
- 28.- La Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos: competencia y jurisdicción; competencia no contenciosa; jurisprudencia

**Unidad VIII**

- 16.-Cooperación económico financiera. Los Acuerdos de Bretton Woods. Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: estructura institucional; derechos y obligaciones de los estados miembros.
- 24.- El vínculo de nacionalidad. Nacionalidad múltiple y apatridia. Los efectos de la nacionalidad en el orden jurídico internacional; la cuestión en la República Argentina. La nacionalidad de las personas jurídicas.

**Unidad IX**

- 7. - La Corte Internacional de Justicia: caracteres, organización y funcionamiento. Jurisdicción. Competencia contenciosa: procedimiento y sentencia. Efectos. Competencia consultiva; procedimientos, casos.
- 13.- Derecho Internacional Ambiental: definición, caracteres, evolución histórica, principios. Las conferencias internacionales; el PNUMA.
- 27.- La Carta Internacional de los Derechos Humanos: los distintos pactos. La Convención Europea para la Protección de los DD.HH y las Libertades Fundamentales; jurisprudencia.

**Unidad X**

- 9. - Solución pacífica de controversias: funciones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad. El capítulo VI de la Carta. La seguridad colectiva: concepto. El capítulo VII de la Carta de la ONU.
- 14.- Cooperación en materia de desarme y regulación de los armamentos: las disposiciones la Carta y los acuerdos posteriores: armas convencionales, químicas y bacteriológicas.
- 18.- Antecedentes: la Sociedad de las Naciones y el Sistema de Mandatos. La Administración Fiduciaria en el sistema de Naciones Unidas: capítulos XI, XII y XIII. Las Resoluciones 1.514 (AG XV) y 2131 (AG XX).

**METODOLOGÍA:**

Se utilizara, indistintamente, clases expositivas, trabajos monográficos en grupo o individuales, según los temas. Se organización grupos para la lectura de documentos y tratados internacionales en los casos que correspondan. Se convocará como Profesores invitados a miembros de IDI, para desarrollar temas específicos. En el estudio de casos se dará preferencia a la jurisprudencia y opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia.

**EVALUACIÓN:**

**Criterios:**

Los criterios que se tendrán en cuenta principalmente al momento de la evaluación serán los siguientes: Selección de material didáctico, comprensión de los temas, participación en clases, capacidad de razonamiento, calidad de la expresión oral y escrita, capacidad de trabajo en grupo.



**Instrumentos:**

En consonancia con los criterios de evaluación los instrumentos a utilizar serán trabajos prácticos, parciales escritos, exposiciones orales, individuales o colectivas.

**Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:**

- La materia se regulariza con asistencia y aprobación de parciales en primer lugar.
- La asistencia en función de la cantidad establecida en los reglamentos pertinentes. Los parciales serán dos (2) el primero al mes de clases y el segundo un mes antes de la terminación de clases.
- Las fechas se precisan en el cronograma respectivo, con posibilidad de adelantar o retrasarlos en función de las condiciones académicas de los alumnos. Los alumnos que aprueben ambos parciales, pasan a un coloquio Oral final.
- Quienes reprobren uno de los dos parciales rinden un final Integrador oral.
- Los trabajos prácticos contribuyen a formar el concepto de cada alumno que no pierde la regularidad por haberlos desaprobado. Se harán hasta 6 (seis) por Semestre.

**RECURSOS DIDÁCTICOS:**

- Material didáctico que se explicita en la clase inaugural - Uso de Internet.
- Retroproyector - Mapas y pizarrón.

**BIBLIOGRAFÍA:**

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
BARBOZA, Julio	Derecho Internacional Público.	Zavalía	Bs. As., 2001
DIEZ DE VELASCO, Manuel	Instituciones de Derecho Internacional Público y Las Organizaciones Internacionales.	Tecnos	Madrid, 1999
GARCÍA GHIRELLI, José I.	Tratados y Documentos Internacionales.	Zavalía	Bs. As., 1998
PODESTA COSTA, Luís - RUDA, José María	Derecho Internacional Público.	TEA	Bs. As., 1984
REY CARO Ernesto - SALAS, Graciela	Tratados y Textos Internacionales.	Advocatus	Córdoba, 2006
TRAVIESO, Juan Antonio	Derecho Internacional Público.	Abeledo Perrot	Bs. As., 2012

<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
BARBARÁN, Gustavo E.	Perspectivas sobre Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad - Tomo III Cap. I "El Derecho Internacional Ambiental".	EUCASA	Salta, 2007
CARDÓN, Raúl Luis.	La crisis del Golfo Pérsico y las Naciones Unidas.	Abeledo-Perrot	Bs. As., 1993



<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
Organización de las Naciones Unidas	ABC de las Naciones Unidas.	Siglo XXI	Bs. As., 2012
GUTIERREZ POSSE, Hortensia D.	Moderno Derecho Internacional y Seguridad Colectiva.	Zavalía	Bs. As., 1995

**CONSULTA ALUMNOS:**

<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)</b>
	Gustavo E. Barbarán	voqueran@yahoo.com.ar
	Víctor F. Toledo	vtoledo@ucasal.edu.ar

**ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:**

<b>TÍTULO</b>	<b>PROPÓSITOS OBJETIVOS</b>	<b>DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>
Invitación a participar del cronograma Anual de actividades previstos por el Instituto de Derecho Internacional.			

**OBSERVACIONES:**

--

Salta, Julio de 2017.

Firma Responsable